

INFORME DE COMISARIO
COMPANIA: IMPORTADOR DE LLANTAS BORBOR S.A.

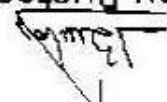
Señora
Jacqueline Hidalgo Casanova
IMPORTADOR DE LLANTAS BORBOR S.A.
Presente.
BALANCE PERIODO 2.012

De conformidad con lo dispuesto en el ARTICULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **IMPORTADOR DE LLANTAS BORBOR S.A.**, he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.012, ante lo cual doy mi informe:

Se ha revisado y analizado de acuerdo a las normas contables vigentes, tanto el fiel cumplimiento de los administradores en relación a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como los libros contables, mediante los cuales se pudo obtener un diagnostico sobre el manejo de la contabilidad de este periodo.

Debo indicar que los Balances reflejan el real movimiento de la empresa al 31 de Diciembre del 2.012 y que se ha manejado correctamente los libros auxiliares y mayores contables.

Atentamente,



Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0906719653